

Quito 31 de marzo del 2016

Señor

Ing. Jorge Iván Villota.

**GERENTE GENERAL
IMPORTACIONES GLOBALES ENGLOBALASIA S.A.
CIUDAD.-**

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa IMPORTACIONES GLOBALES ENGLOBALASIA S.A., y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, por el ejercicio económico del 2015.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar por la empresa, entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de:
 - Libros, comprobantes y registros,
 - Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.
2. Revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y del
3. Estado de Resultados Integral, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2015.

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados presentan de manera razonable la situación financiera de la Empresa, al 31 de Diciembre del 2015, y los resultados por el ejercicio económico analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,

Lic. Paulina Chacón

COMISARIO